

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que ANA LUCIA GARCIA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 53064570, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-21-2019, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para el acompañamiento jurídico a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las Subdirecciones a su cargo, orientado a la estructuración de procesos de contratación, evaluación de ofertas, así como el seguimiento en la legalización de contratos resultantes de dichos procesos, asesoría legal en la ejecución de los mismos y demás asuntos jurídicos de competencia de estas dependencias. Que la contratista prestó los servicios profesionales durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones doscientos veintiocho mil quinientos doce pesos m/cte. (\$10,228,512.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
42	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		2,727,603.00
1294	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		7,500,909.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
42	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,727,603.00
1294	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7,500,909.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO

Director Administrativo Y Financiero (E)

Solicitud No: 4898